Universidad Nacional del Este
Facultad Politècnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 06 de junio del 2014

RESOLUCION Nº 188/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "ADQUISICION DE MUEBLES Y EQUIPOS ELECTRICOS" COMO RESULTADO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 12/2014, LLEVADA ADELANTE POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION DE LA FACULTAD POLITECNICA – UNE.

VISTO:

El informe elevado por la Unidad Operativa de Contratación de la Facultad Politécnica - UNE y la recomendación de adjudicación, del proceso de Contratación Directa N° 12/2014, llevado adelante por la mencionada UOC, para la "Adquisición de Muebles y Equipos Eléctricos";

CONSIDERANDO:

Que del presente informe surge que se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y demás disposiciones legales concordantes;

Que el Art. 71 del Reglamento Interno de la Unidad Operativa de Contratación de la Facultad Politécnica – UNE, aprobado por Resolución N° 38/04, establece en su parte pertinente que "*Las Contrataciones Directas serán adjudicadas por acto administrativo dictado por la Máxima Autoridad, previa recomendación del responsable de la Unidad Operativa de Contratación o del Comité de Evaluación, en su caso, quienes tendrán a su cargo la evaluación de las ofertas*";

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA - UNE

RESUELVE

Artículo 1º. Adjudicar un monto total de **Gs. 54.985.000 (guaraníes cincuenta y cuatro millones novecientos ochenta y cinco mil)** en el presente procedimiento de adjudicación e imputar el pago al rubro 540 con fuente de financiamiento 30 (Recursos Institucionales).

Artículo 2º. Adjudicar la **"Adquisición de Muebles y Equipos Eléctricos"** a la firma **"INGETECH S.R.L."** con RUC N° 80044739-5 un monto de **Gs. 47.495.000** (guaraníes cuarenta y siete millones cuatrocientos noventa y cinco mil) con fuente de financiación 30 (Recursos Institucionales) como resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 12/2014, llevado a cabo por la Unidad Operativa de Contratación de la Facultad Politécnica – UNE.

Artículo 3º. Adjudicar la **"Adquisición de Muebles y Equipos Eléctricos"** a la firma **"OPTIMUS S.R.L"** con RUC N° 80054077-8 un monto de **Gs. 6.590.000** (guaraníes seis millones quinientos noventa mil) con fuente de financiación 30 (Recursos Institucionales) como resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 12/2014, llevado a cabo por la Unidad Operativa de Contratación de la Facultad Politécnica – UNE.

Artículo 4º. Adjudicar la **"Adquisición de Muebles y Equipos Eléctricos"** a la firma **"CMAA"** de Carlos M. Alderete Arias con RUC N° 1364001-1 un monto de **Gs. 900.000** (guaraníes novecientos mil) con fuente de financiación 30 (Recursos Institucionales) como resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 12/2014, llevado a cabo por la Unidad Operativa de Contratación de la Facultad Politécnica – UNE.

Artículo 5º. Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD POLITÉCNICA DECANATO CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Ing. M. Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara
DECANO